

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A AGOSTO 31 2024-2023

Nit: 900.623.766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.024	2.023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>12.272.025.668</b>	<b>21.941.825.485</b>	<b>-9.669.799.817</b>	<b>-44%</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>4.455.519.998</b>	<b>14.619.364.502</b>	<b>-10.163.844.504</b>	<b>-70%</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	4.455.519.998	14.619.364.502	-10.163.844.504	-70%
1105	CAJA		5.191.048	4.357.900	833.148	19%
110502	Caja Menor		5.191.048	4.357.900	833.148	19%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		4.450.328.950	14.615.006.602	-10.164.677.652	-70%
111005	Cuenta corriente		187.210.420	219.982.779	-32.772.359	-15%
111006	Cuenta de ahorro		4.263.118.529	14.395.023.822	-10.131.905.293	-70%
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>7.816.505.670</b>	<b>7.322.460.983</b>	<b>494.044.687</b>	<b>7%</b>
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.960.624.878	281.947.866	1.678.677.012	648%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		15.595.280	7.729.347	7.865.933	102%
131715	Asistencia técnica		15.595.280	7.729.347	7.865.933	102%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.945.029.598	254.218.519	1.690.811.079	665%
138490	Otras cuentas por cobrar		1.945.029.598	254.218.519	1.690.811.079	665%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	883.270.432	1.011.398.385	-128.127.953	-13%
1640	EDIFICACIONES		650.000.000	650.000.000	0	0%
164028	Edificaciones de propiedad de terceros		650.000.000	650.000.000	0	0%
1685	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		345.561.376	371.670.007	-26.108.631	-7%
168501	Muebles y enseres		317.885.779	343.994.410	-26.108.631	-8%
168502	Equipo y maquina de oficina		27.675.597	27.675.597	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		520.544.448	620.895.134	-100.350.688	-16%
167001	Equipo de comunicacion		44.997.828	44.997.828	0	0%
167002	Equipo de computacion		487.549.818	587.900.508	-100.350.688	-18%
167005	Equipos de radares		7.996.800	7.996.800	0	0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		123.924.052	123.924.052	0	0%
167502	Terrestre		122.985.252	122.985.252	0	0%
167590	Otros equipos de transporte		938.800	938.800	0	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		3.387.303	3.387.303	0	0%
168002	Equipo de restaurante y cafeteria		3.387.303	3.387.303	0	0%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-747.948.824	-758.478.111	10.529.287	-1%
168501	Edificaciones		-44.461.093	-31.448.089	-13.013.004	41%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-238.582.207	-243.727.728	5.145.521	-3%
168507	Equipos de comunicacion y computacion		-381.279.147	-422.700.351	41.421.204	-10%
168508	Equipos de transporte, traccion y elevacion		-82.239.074	-57.214.640	-25.024.434	44%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleteria		-3.387.303	-3.387.303	0	0%
1685	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-12.197.921	0	-12.197.921	100%
169511	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		-12.197.921	0	-12.197.921	100%
19	OTROS ACTIVOS	16	4.972.610.360	6.049.114.732	-1.076.504.372	-18%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		76.197.735	59.961.890	16.235.845	27%
190501	Seguros		0	50.173.463	-50.173.463	-100%
190508	Honorarios		76.197.735	0	76.197.735	100%
190514	Bienes y servicios		0	9.788.427	-9.788.427	-100%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4.623.274.429	5.510.308.690	-887.034.261	-16%
190801	En Administracion		4.623.274.429	5.510.308.690	-887.034.261	-16%
190803	Encargo fiduciario - Fiducia de administracion		200	200	0	0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	915.081.102	893.573.885	21.507.217	2%
197007	Licencias		488.160.731	568.673.514	-78.492.783	-14%
197008	Softwares		426.900.371	426.900.371	0	0%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS		-641.942.906	-514.730.033	-127.212.873	25%
197507	Licencias		-238.179.335	-232.994.318	-5.185.016	1%
197508	Softwares		-403.763.571	-281.735.714	-122.027.857	44%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>1.762.742.481</b>	<b>1.273.364.028</b>	<b>489.378.455</b>	<b>38%</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.762.742.481</b>	<b>1.273.364.028</b>	<b>489.378.455</b>	<b>38%</b>
23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	0	953.730	-953.730	-100%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		0	953.730	-953.730	-100%
231301	Préstamos banca comercial		0	953.730	-953.730	-100%
24	CUENTAS POR PAGAR	21	307.873.833	591.997.869	-284.124.036	-48%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		18.599.735	16.287.838	2.311.897	14%
240101	Bienes y servicios		18.599.735	16.287.838	2.311.897	14%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		123.759.581	214.747.838	-90.988.257	-42%
240726	Rendimientos financieros		123.759.581	214.747.838	-90.988.257	-42%
240790	Otros recaudos a favor de terceros		200	200	0	0%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		63.108.917	27.344.018	35.764.899	131%
242401	Aportes a fondos pensionales		40.485.180	14.529.272	25.955.908	179%
242402	Aportes a seguridad social en salud		14.421.757	7.014.746	7.407.011	106%
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción		8.200.000	5.800.000	2.400.000	41%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		15.395.985	61.203.886	-45.807.901	-75%
243603	Honorarios		701.723	1.102.253	-400.530	-36%
243605	Servicios		348.137	3.793.379	-3.445.242	-91%
243608	Arrendamientos		12.765	752.707	-739.942	-98%
243608	Compras		-54	37	-91	-248%
243615	A empleados articulo 383 ET		13.783.985	26.110.110	-12.326.125	-47%

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A AGOSTO 31 2024-2023

NIT: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.024	2.023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar		446 375	4 692 856	-4.246 481	-90%
243626	Contratos de obra		0	19 448 544	-19 448 544	-100%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		105 054	5 314 000	-5 208 946	-98%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		662 331	87.877 660	-87.215 329	-99%
244023	Contribuciones		0	48 621 359	-48 621 359	-100%
244085	Otros impuestos municipales		662 331	19 256 301	-18 593 970	-97%
2445	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO		38 522 433	76 839 529	-38 117 096	-50%
244502	Venta de servicios		38 522 433	76 839 529	-38 117 096	-50%
2480	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		47 828 671	127 897 100	-80 070 429	-63%
249015	Obligaciones pagadas por terceros		30 437 943	0	30 437 943	100%
249027	Viajeros y gastos de viaje		0	1 605 695	-1 605 695	-100%
249050	Aportes al ICBF Y SENA		8 507 100	3 410 400	5 096 700	149%
249054	Honorarios		8 755 628	20 469 791	-11 714 163	-57%
249055	Servicios		0	102 285 214	-102 285 214	-100%
249090	Otras cuentas por pagar		128 000	128 000	0	0%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		187 694 057	148 975 189	40 718 868	28%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	187 694 057	148 975 189	40 718 868	28%
251101	Nómina por pagar		49 343 242	18 337 378	31 005 864	169%
251102	Cesantías		49 436 310	39 941 908	9 494 402	24%
251103	Intereses a las Cesantías		6 604 740	6 937 589	-332 859	-5%
251104	Vacaciones		14 017 072	2.287 853	11.749 219	518%
251105	Prima de vacaciones		18 208 488	5 826 539	12.381 957	213%
251106	Prima de servicios		5 714 746	858 858	4.857 890	567%
251107	Prima de navidad		34 887 075	58.282 184	-23.375 109	-40%
251109	Bonificaciones		1 683 278	11 342 672	-9 659 398	-85%
251111	Aportes a riesgos laborales		993 800	474 200	519 700	110%
251124	Aportes a caja de compensación familiar		6 805 200	2 728 000	4 077 200	149%
29	OTROS PASIVOS		1.287 174 791	533 437 238	733 737 553	138%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	1.287 174 791	533 437 238	733 737 553	138%
290201	En ADMINISTRACIÓN		1.287 174 791	533 437 238	733 737 553	138%
3	PATRIMONIO		10.509.283.187	20.668.461.459	-10.159.178.272	-49%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	10 509 283 187	20 668 461 459	-10 159 178 272	-49%
3105	CAPITAL FISCAL		4 561 098 388	4 561 098 388	0	0%
310508	Capital Fiscal		4 561 098 388	4 561 098 388	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3 985 415 925	7 088 411 638	-3.112.995 711	-44%
310901	Excedente acumulado		9 237 241 139	9 084 967 601	172 273 538	2%
310902	Deficit acumulado		-5.251 825 214	-1 966 555 965	-3 285 269 249	167%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		1 962 770 894	9 008 953 455	-7 046 182 561	-78%
311001	Excedente del ejercicio		1 962 770 894	9 008 953 455	-7 046 182 561	-78%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	28	0	0	0	0%
91	PASIVOS CONTINGENTES		-979 653 543	-979 653 543	0	0%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		-979 653 543	-979 653 543	0	0%
912004	Administrativos		-979 653 543	-979 653 543	0	0%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-979 653 543	-979 653 543	0	0%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-979 653 543	-979 653 543	0	0%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de		-979 653 543	-979 653 543	0	0%

DIRECTOR  
DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
C.C. 70 879 917

DIRECTOR TÉCNICO  
EDISON MONTOYA VÉLEZ

CONTADORA  
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
T P 87910-T

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A AGOSTO 31 DE 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>6.989.693.292</b>	<b>20.096.244.430</b>	<b>-13.106.551.138</b>	<b>-65%</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	28	618 295 565	1 097 791 233	-479 495 668	-44%
4390	OTROS SERVICIOS		618 295 565	1 097 791 233	-479 495 668	-44%
439014	Administración de proyectos		415 545 921	0	415 545 921	100%
439034	Servicios por administración de contratos		202 749 644	1 097 791 233	-895 041 589	-82%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	6 315 424 310	18 924 369 353	-12 608 945 043	-67%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		6 315 424 310	18 924 369 353	-12 608 945 043	-67%
442802	Para proyectos de inversión		4 627 495 649	16 937 124 117	-12 309 628 468	-73%
442803	Para gastos de funcionamiento		1 687 928 661	1 987 245 236	-299 316 575	-15%
48	OTROS INGRESOS	28	55 973 417	74 083 844	-18 110 427	-24%
4802	FINANCIEROS		32 380 136	11 968 424	20 411 712	171%
480201	Intereses sobre Depósitos en instituciones financieras		32 380 136	11 968 424	20 411 712	171%
4808	INGRESOS DIVERSOS		23 593 281	62 115 420	-38 522 139	-62%
480826	Recuperaciones		44 785	6 057 660	-6 012 875	-99%
480827	Aprovechamientos		23 548 496	56 057 760	-32 509 264	-58%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>5.026.922.399</b>	<b>11.087.290.975</b>	<b>-6.060.368.576</b>	<b>-55%</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	29	4 257 416 544	10 541 073 385	-6 283 656 841	-60%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		699 196 984	558 426 502	140 770 482	25%
510101	Sueldos		693 263 196	555 536 422	137 724 774	25%
510105	Gastos de representación		5 933 788	2 888 080	3 045 708	105%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		192 083 584	159 088 552	32 995 032	21%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		30 152 600	23 664 800	6 487 800	27%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		64 876 478	53 795 026	11 081 452	21%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales		5 400 300	5 683 400	-283 100	-5%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		91 654 206	75 945 326	15 708 880	21%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		37 693 300	29 583 300	8 110 000	27%
510401	Aportes al ICBF		22 615 100	17 750 000	4 865 100	27%
510402	Aportes al SENA		15 078 200	11 833 300	3 244 900	27%
5107	BENEFICIOS A CORTO PLAZO		195 848 435	233 705 183	-37 856 748	-16%
510701	Vacaciones		27 195 436	25 281 190	1 914 246	8%
510702	Cesantías		56 202 574	59 399 345	-3 196 771	-5%
510703	Intereses a las cesantías		6 737 008	6 056 534	680 474	11%
510704	Prima de vacaciones		26 724 269	22 895 520	3 828 769	17%
510705	Prima de navidad		41 562 928	50 561 450	-8 998 522	-18%
510706	Prima de servicios		29 676 958	40 165 296	-10 488 338	-26%
510707	Bonificación especial de recreación		264 699	3 816 225	-3 551 526	-93%
510795	Otras prestaciones sociales		7 484 543	25 529 623	-18 045 080	-71%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3 194 364	119 149 726	-115 955 362	-97%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos		0	10 460 100	-10 460 100	-100%
510807	Gastos de viaje		3 194 364	108 689 626	-105 495 262	-97%
5111	GENERALES		3 115 039 757	9 432 605 568	-6 317 565 811	-67%
511113	Vigilancia y seguridad		0	2 978 442	-2 978 442	-100%
511114	Materiales y suministros		38 114 408	10 809 120	27 305 288	253%
511115	Mantenimiento		40 493 886	1 345 070	39 148 816	2911%
511117	Servicios públicos		107 139 790	84 783 736	22 356 052	26%
511118	Arrendamiento operativo		152 294 898	310 786 728	-158 491 830	-51%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		0	172 995	-172 995	-100%
511123	Comunicaciones y transporte		8 503 609	8 680 608	-176 999	-2%
511125	Seguros generales		3 881 880	141 258 866	-137 376 986	-97%
511146	Combustibles y lubricantes		2 286 861	3 449 819	-1 162 958	-34%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		30 583 696	35 961 698	-5 378 002	-15%
511154	Organización de eventos		0	114 450 444	-114 450 444	-100%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		0	16 786 014	-16 786 014	-100%
511179	Honorarios		2 571 027 079	8 277 365 825	-5 706 358 746	-69%



**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

**A AGOSTO 31 DE 2024-2023**

**Nit: 900,623,766**

**(EXPRESADOS EN PESOS)**

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
511180	Servicios		160 696 038	423 756 201	-263 060 163	-62%
511190	Otros gastos generales		17 612	0	17 612	100%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		14 360 120	8 514 554	5 845 566	69%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		11 821 744	8 295.775	3 525 969	43%
512024	Gravamen al movimiento Financiero		2 538 376	218.779	2 319.597	1060%
52	DE VENTAS	29	374 967 648	330 683 264	44.284.384	13%
5211	GENERALES		351 652 934	323 878 520	27.774 414	9%
521172	Honorarios		346 502 094	320 231 064	26 271 030	8%
521173	Servicios		5 150 840	3 647 456	1 503 384	41%
5220	Impuestos, gravámenes y tasa		23 314 714	6 804.744	16 509 970	243%
522024	Gravamen a los movimientos financieros		0	5 514 742	-5 514 742	-100%
522090	Otros impuestos y contribuciones		23 314 714	1 290 002	22 024 712	1707%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	167 949 763	215 527 533	-47 577 770	-22%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		100 259 206	116 996 371	-16 737 165	-14%
536001	Edificaciones		8 675 336	8 675 336	0	0%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina		12 642 072	15 238 209	-2.596 137	-17%
536007	Equipos de comunicacion y computacion		62 499 144	76 640 170	-14 141 026	-18%
536008	Equipos de transporte, traccion y elevacion		16 442 654	16 442 656	-2	0%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		67 690 557	98 531.162	-30 840 605	-31%
536605	Licencias		67 690 557	98 531 162	-30 840 605	-31%
58	OTROS GASTOS	30	226 588 444	6 793	226 581 651	3335517%
5890	GASTOS DIVERSOS		226 588 444	6 793	226 581 651	3335517%
589090	Otros gastos diversos		226 588 444	6 793	226 581 651	3335517%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			<b>1.962.770.894</b>	<b>9.008.953.455</b>	<b>-7.046.182.561</b>	<b>-78%</b>

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

DIRECTOR TÉCNICO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**  
C.C. 1.017.130.204

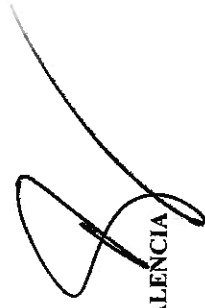
CONTADORA  
**SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ**  
T.P.87910-T

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A AGOSTO 31 2024-2023

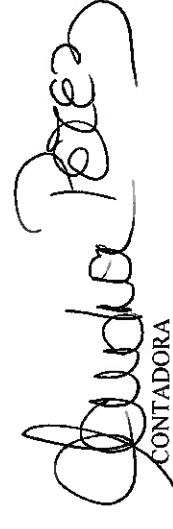
Estado de cambios en el patrimonio	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
Cuenta	310506	310901	311001	31
Patrimonio al 31 de agosto de 2023	4.561.096.368	7.098.411.636	9.008.953.455	20.668.461.459
Ajustes de periodos Anteriores		172.273.538	0	172.273.538
Ajustes de Periodos Anteriores	0	172.273.538	0	172.273.538
<b>Total Ajustes de Periodos Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>172.273.538</b>	<b>0</b>	<b>172.273.538</b>
<b>TRASLADO RESULTADO EJERCICIO</b>				
TRASLADO RESULTADO EJERCICIO	0	-3.285.269.249	0	-3.285.269.249
<b>Total Ajustes Aplicación Normatividad</b>	<b>0</b>	<b>-3.285.269.249</b>	<b>0</b>	<b>-3.285.269.249</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>				
Deficit ejercicio	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	1.962.770.894	1.962.770.894
<b>Patrimonio al 31 de agosto de 2024</b>	<b>4.561.096.368</b>	<b>3.985.415.925</b>	<b>1.962.770.894</b>	<b>10.509.283.187</b>

DIRECTOR  
DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
C.C. 70.879.917



DIRECTOR TÉCNICO  
EDISON MONTOYA VÉLEZ  
C.C. 1.017.130.204



  
CONTADORA  
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
T.P.87910-T



## **Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Identificación y funciones**

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, en adelante AGENCIA APP, es una Unidad Administrativa Especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Las Unidades Administrativas Especiales, en virtud de lo dispuesto por la Ley 489 de 1998 (artículo 82), están sujetas al régimen jurídico contenido en la norma que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Por tanto, la AGENCIA APP como establecimiento público del orden municipal, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables distritales de Medellín en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

### **Contexto**

En Colombia tradicionalmente era el Estado el encargado de invertir, operar y realizar los proyectos de obra pública. Pero la Ley 1508 de 2012, cambió la historia de la contratación pública en el país al introducir la figura de Asociaciones Público Privadas, como un instrumento de vinculación del capital privado con capital público, materializado en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes y servicios públicos que involucren la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, referentes a la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y los servicios relacionados.

En congruencia con esto, Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación se benefició del marco normativo forjado a partir de la Ley 1508 de 2012, creando una Agencia con el objeto de fomentar la incorporación de capital privado a proyectos de inversión de beneficio público que buscan el mejoramiento integral en las condiciones de vida de sus habitantes, generando al mismo tiempo confianza para el éxito de los proyectos.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Luego, con la incorporación de las nuevas áreas misionales surgidas del Decreto 883 de 2015, enfocadas a la gestión del Paisaje y el Patrimonio de la ciudad y a la gestión de los Bienes Inmuebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, se amplía el campo de acción de trabajo con el sector privado.

Es así como el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación y sus entidades descentralizadas, en el marco del Conglomerado Público, cuentan con una entidad especializada en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos entre el sector público y el sector privado, para la provisión de bienes y servicios de carácter público, que generen un impacto social, incorporando capital privado, haciendo uso de nuevas tecnologías, contribuyendo a la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución de las funciones entre los diferentes sectores de la economía.

### **Función social y cometido estatal**

Los estatutos de la AGENCIA APP fueron aprobados por su Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 008 de 2015 y modificados mediante el Acuerdo 21 de 2017.

### **Misión**

Contribuir al desarrollo del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante el sostenimiento, la cualificación del paisaje urbano y el embellecimiento del sistema público-colectivo, la puesta en valor del patrimonio arquitectónico; el aprovechamiento de oportunidades inmobiliarias y la estructuración de proyectos de ciudad, mediante sinergias entre los sectores público y privado.

### **Visión**

En 2025 seremos reconocidos en el departamento de Antioquia como un aliado estratégico para el desarrollo de proyectos de ciudad que buscan el mejoramiento del sistema público-colectivo a través del embellecimiento, la cualificación del paisaje urbano y la participación del sector privado.

Tiene como objeto social gestionar y promover las acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, paisaje, patrimonio, los equipamientos y demás bienes fiscales que hagan parte de los correspondientes proyectos; realizar la gestión requerida para promover la generación o incremento de recursos a través de la implementación y gestión de los instrumentos



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

financieros definidos en el POT y fomentar la incorporación de capital privados a proyectos de inversión de beneficio público.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La información financiera de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la Agencia para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

## **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

A 31 de agosto de 2024, la entidad presenta los estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera al 31 de agosto de 2024
- b. Estado de resultados del 1 de enero al 31 de agosto de 2024
- c. Estado de cambios en el patrimonio al 31 de agosto de 2024
- d.

Respaldados en los parágrafos 1 y 2 del artículo 4 de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la AGENCIA APP presentaría el primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo marco Normativo, de forma obligatoria para el periodo contable 2019, la resolución 033 de 2020, amplía el plazo de presentación de este se amplía hasta el año 2022.

Según la Resolución No. 283 de 2022 se Modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Para la elaboración de las notas a los estados financieros la AGENCIA APP, se han sido preparadas de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

#### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

la AGENCIA APP es un establecimiento público del orden distrital, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

#### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

##### Políticas de reconocimiento contable

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación la AGENCIA APP adopta las siguientes políticas para reconocimiento contable:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la AGENCIA APP para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.

##### 2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 635 de diciembre 29 de 2017.

##### 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Agencia APP prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.



### **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

La entidad cuando realice importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

La entidad revelara todos los hechos que implique ajustes antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que proporcione evidencia de condiciones existente al final de periodo contable, de igual forma se revelaran los hechos ocurridos después de la fecha de cierre que no implican ajuste y que por su materialidad serán objeto de revelación.

A 31 de agosto de 2024, no se han presentado hechos que se deban revelar después del periodo contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

La entidad a 31 de agosto de 2024, no presenta juicios aplicar para el periodo en mención.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

N/A

### **3.3. Correcciones contables**

A 31 de agosto de 2024 se presentaron correcciones de periodos anteriores, correspondientes a reversión reintegro gastos bancarios Davivienda mes de junio, julio, septiembre de 2022 contabilizados por error en el ingreso por valor de \$449.820. Se realizo Documento de ajuste C023 208 del 31 de mayo de 2024, disminuyendo la cuenta por cobrar, debitando las utilidades acumuladas.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

El 31 de julio de 2024 se realizó ajuste C023-217 por valor de \$17.014.480, correspondiente al reintegro de recursos del convenio 824 de 2021.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La entidad no presenta riesgos financieros

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **Políticas y prácticas contables**

Para la preparación y presentación de la información contable la AGENCIA APP se acoge al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que a los métodos y prácticas contables.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

Para la presente vigencia se considera efectivo los dineros depositados en tres entidades activas a la fecha en los bancos: Davivienda, Bancolombia, Occidente e Itau, todas tienen como titular a la AGENCIA APP y una Caja menor creada mediante Resolución N° 003 del 11 de enero de 2024, con una base de \$ 6.000.000, custodiada por el servidor encargado de su ejecución, Director Técnico u Operativo.

### **Cuentas por cobrar:**

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará conforme a la política de ingresos, cuando sea aplicable.

### **Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo comprende los bienes muebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, adquiridos por parte de la AGENCIA APP, para su normal funcionamiento y desarrollo. Los registros contables se realizan por el costo histórico incluyendo el IVA.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación en línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	MÁXIMO
INMUEBLES	Construcciones y edificaciones	50 o 100
MUEBLES	Equipos de cómputo, comunicación y oficina	5
	Muebles y Enseres	10
	Maquinaria y Equipo	15
	Equipo médico y científico	10
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículo	10

El inventario de bienes se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Técnica, pero los bienes están asignados a los diferentes servidores públicos, quienes son los responsables directos del uso y manejo de los mismos.

Los mismos están debidamente identificados (placa) y se hizo una toma física tanto de los Bienes en Bodega como los bienes en servicio tiendo como resultado una conciliación sin diferencias.

### **Reconocimiento de la depreciación y amortización**

La depreciación es el valor reconocido en cada período por el uso y desgaste normal de los bienes o por su obsolescencia. Para aplicar la depreciación a la Propiedad planta y equipo, la AGENCIA APP se acoge a la vida útil estimada por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los activos fijos adquiridos durante la vigencia 2024, cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (2.353.250) se podrán afectar con la depreciación total en un solo periodo sin considerar la vida útil del activo adquirido (Instructivo 1 del 29 de enero de 2015 de la C.G.N.)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Todos los bienes tienen asignado un responsable sean o no activos fijos, es principio de la entidad que todos los bienes ameriten cuidado y responsabilidad.

En la cartera de bienes de cada servidor se describen los bienes a su cargo y esta a su vez reposa en la carpeta de la hoja de vida o el contrato del servidor.

### **Intangibles:**

La entidad reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- la entidad tiene el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda mediar fiablemente;
- no se espera vender en el curso normal de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Incluye intangibles como software y licenciamiento de software.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la AGENCIA APP con terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos y las deudas laborales en cumplimiento de su misión institucional.

Las cuentas por pagar se causan una vez se haya recibido el bien o los servicios, a satisfacción y los documentos soportes hayan presentado por parte del proveedor.

### **Obligaciones tributarias**

Las responsabilidades tributarias de la AGENCIA APP están definidas de la siguiente manera.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Impuestos nacionales:** Responsables de retención en la fuente a título de renta e IVA, declaración de ingresos y patrimonios e información exógena.

Cumplimiento de obligaciones formales como certificar, dar respuesta a requerimientos

Por disposición del artículo 23 del estatuto tributario Nacional, la Agencia APP es una entidad no contribuyente Declarante.

**Impuestos municipales:** Retenedores del impuesto de Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Tasa Predeportes y Contribución Especial, Estampilla justicia familiar (Siempre y cuando se cumpla con el hecho generador).

Cumplimiento de obligaciones formales como certificar, dar respuesta a requerimientos.

### Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Las obligaciones laborales de la AGENCIA APP están sustentadas en la vinculación de ocho servidores, e incluyen el valor de las prestaciones sociales y la seguridad social.

Adicionalmente, la Agencia asume el pago de ARL de un contratista que por el nivel de riesgo le corresponde, toda vez que el desarrollo de sus actividades es como conductor de la agencia.

Como control se verifica el cumplimiento del pago de la seguridad social de nuestros contratistas y proveedores, teniendo la obligación de retener los aportes en caso de incumplimiento en los mismo, situación que a la fecha no se ha presentado.

### Recaudos a favor de terceros.

Corresponden al registro de los rendimientos financieros, generados en las cuentas de ahorros que por disposición legal se reintegran al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en forma trimestral. Además de los generados en las cuentas de ahorros de los recursos por administración delegada, que también se reintegran al Distrito trimestralmente.

### Ingresos.

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Los Ingresos de la AGENCIA APP están representados en las transferencias del Municipio de Medellín, para gastos de inversión y gastos de funcionamiento, así como la ejecución de convenios y contratos interadministrativos con entidades territoriales.

### **Gastos.**

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se tienen Gastos de administración y gastos de operación: representan en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así como los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico

Los gastos de Administración y los gastos de Operación, corresponden a las erogaciones de recursos en la presente vigencia. En las notas específicas se presenta el detalle de las mismas.

### **Preparación, presentación de estados contables básicos**

La AGENCIA APP prepara el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo.

Las notas a los estados contables presentan información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros y forman parte integral de los mismos y se presentan de acuerdo a las resoluciones 533 de 2015, resolución 461 de 2017, resolución 414 de 2014 y resolución 441 de 2019.

### **Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad**

Los informes contables elaborados y entregados a la fecha de corte, son generados y se producen directamente a través del sistema contable XENCO.

Los soportes contables se han archivado atendiendo la normativa establecida en la Ley general de archivo 594 de 2000, especialmente en su artículo 21 donde establece que:

*Las entidades de la administración pública y las empresas privadas que cumplen funciones públicas deberán elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación atenderán*



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

*los principios y procesos archivísticos.* Por tanto, la AGENCIA APP conserva sus archivos de manera ordenada.

### **Derechos de autor**

Con sujeción a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Nacional, Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones, cada equipo que posee la AGENCIA APP cuenta con software debidamente licenciado, al igual que el programa contable y presupuestal.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **Composición**





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>4.455.519.998</b>	<b>14.619.364.502</b>	<b>-10.163.844.504</b>	<b>-70</b>
Depósitos en instituciones financieras	4.455.519.998	14.619.364.502	-10.163.844.504	-70

*Cifras expresadas en pesos*

La Agencia APP reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas asignadas a la entidad.

La Agencia tiene aperturadas 16 cuentas bancarias distribuidas de la siguiente manera: 4 cuentas corresponden a recursos propios y 12 cuentas para el manejo de los recursos recibidos en administración para la ejecución de los contratos o convenios interadministrativos con, proyecto de Alhambra, AMVA y convenio hotel Nutibara, Metroplús, convenio Secretaría Suministros y servicios 2024, a continuación, se detallan las cuentas activas:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO RECURSO
Bancolombia - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Itaú Corriente - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Davivienda - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Occidente Alhambra	Recursos proyecto fachadas de Alhambra, propietarios privados
Occidente AMVA	Recursos Área Metropolitana del Valle de Aburrá para intervención de su fachada.
Occidente PEMP	Recursos proyecto Plaza de Toros la Macarena.
Occidente Gerencia Centro	Recursos de convenio Gerencia centro
Idea - Cárcel Seguridad	Recursos Área Metropolitana proyecto Cárcel.
Occidente Movilidad	Recursos convenio Secretaría de Movilidad
Occidente Cam - Suministro	Recursos Convenio Secretaria de suministros y servicios para intervención del CAM
Occidente SIF	Recursos convenio Secretaría Infraestructura Física
Banco Occidente - Metroplús SAS	Recursos Convenio con Metroplús
Occidente-Suministros Inmobiliaria	Recursos convenio Secretaria Suministros y servicios
Banco De Occidente Recursos Destinación Especifica	Transferencias del Municipio de Medellín con destinación específica



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENTIDAD BANCARIA	TIPO RECURSO
Occidente - Nutibara	Convenio Hotel Nutibara
Banco De Occidente Suministros 2024	Convenio con Secretaría de suministros 2024

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución de -\$10.163.844.504 el -70%, lo anterior por la disminución presentada en las transferencias del Distrito de Medellín para proyectos de inversión de la Agencia, rendimientos financieros generados y recursos provenientes de convenios y contratos.

Conciliación caja y bancos: Se efectúa de forma mensual, se confrontan los libros de los bancos de tesorería con los extractos bancarios del mes, hasta lograr su conciliación registrando las partidas conciliatorias y realizando el seguimiento de las mismas.

Al cierre del periodo cada una de las cuentas Bancarias de ahorros y corrientes se encuentra debidamente conciliadas.

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad no tiene inversiones ni instrumentos financieros

- 6.1. Inversiones de administración de liquidez - N/A
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos - N/A
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas - N/A

### Nota 7. Cuentas por Cobrar

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia originados en desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.960.624.878</b>	<b>260.461.663</b>	<b>1.700.163.215</b>	<b>653</b>
Prestación de servicios	15.595.280	7.326.347	8.268.933	113
Otras cuentas por cobrar	1.945.029.598	253.135.316	1.691.894.282	668

*Cifras expresadas en pesos*

Las otras cuentas por cobrar a agosto de 2024 presentaron un incremento del 653%, por valor de \$1.700.163.215, lo anterior principalmente por:



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>15.595.280</b>	<b>7.729.347</b>	<b>7.865.933</b>	<b>102</b>
Asistencia Técnica	15.595.280	7.729.347	7.865.933	102

*Cifras expresadas en pesos*

La cuenta Asistencia Técnica presento un incremento de 102% por valor de \$7.865.933

NIT	CONCEPTO	2024	DETALLE
	<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>15.595.280</b>	
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E innovación De Medellín	8.365.633	Retenciones practicadas por concepto de tasa prodeportes a los contratos interadministrativos celebrados con el Distrito pendientes de reintegro.
900019519	Metro Plus Sa	7.229.647	Retenciones practicadas en exceso en el contrato 025 de 2023 pendientes de reintegro

*Cifras expresadas en pesos*

Las otras cuentas por cobrar a agosto de 2024 presentan una variación positiva por valor \$1.691.894.282 el 668%, a continuación, se detallan las otras cuentas por cobrar:

NIT	CONCEPTO	2024
	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.945.029.598</b>
860034313	Banco Davivienda Sa	316.042
890300279	Banco De Occidente	2.450.814
890903937	Itaú CorpBanca	4.087.601
890903938	Bancolombia	6.726
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	1.911.973.810
890980179	Instituto Para El Desarrollo De Antioquia Idea	23.622.969
890984423	Área Metropolitana Valle De Aburra	2.500.818
890984761	Empresa Para La Seguridad Urbana ESU	70.818

*Cifras expresadas en pesos*

Los recursos pendientes de pago del Distrito de Medellín correspondiente a la ejecución del Contrato Interadministrativo de Suministros N ° 4600092293 de la vigencia 2021, por valor de \$767.191.580 y a la cuenta por cobrar al Distrito de Medellín por concepto de cuenta de cobro N°029 Por concepto de desembolso de recursos pactados en el Contrato



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Interadministrativo 4600092293 de 2021 que tiene como objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adecuación, urbanismo y cualificación del paisaje y de equipamientos públicos en el Centro Administrativo Municipal y sedes administrativas externas del municipio de Medellín por valor de \$1.144.037108, gastos financieros cobrados por los bancos y de los cuales se está solicitando la devolución correspondiente, rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración al IDEA pendientes de recaudo.

**NOTA 10.**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>883.270.432</b>	<b>1.011.398.385</b>	<b>-128.127.953</b>	<b>-13</b>
Edificaciones	650.000.000	650.000.000	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	345.561.376	371.670.007	-26.108.631	-7
Equipos de Comunicación y Computación	520.544.446	620.895.134	-100.350.688	-16
Equipo de transporte	123.924.052	123.924.052	0	0
Equipo de comedor y cocina	3.387.303	3.387.303	0	0
Depreciación Acumulada, Propiedad, Planta y Equipo, (CR)	747.948.824	-758.478.111	10.529.287	-1
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-12.197.921	0	-12.197.921	100

*Cifras expresadas en pesos*

Las propiedades, planta y equipo a agosto 31 de 2024, se componen de edificaciones, bienes muebles, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina, cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>371.670.007</b>	<b>620.895.134</b>	<b>123.924.052</b>	<b>3.387.303</b>	<b>1.119.876.496</b>
+ ENTRADAS (DB)	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	21.471.543	0	0	21.471.543
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0
SALIDAS (CR)	26.108.631	121.822.231	0	0	147.930.862
<b>SALDO FINAL A AGOSTO 2024</b>	<b>345.561.376</b>	<b>520.544.446</b>	<b>123.924.052</b>	<b>3.387.303</b>	<b>993.417.177</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-243.727.728	-422.700.351	-57.214.640	-3.387.303	715.685.652
+Deterioro aplicada vigencia actual	0	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>108.979.169</b>	<b>127.067.378</b>	<b>41.684.978</b>	<b>0</b>	<b>277.731.525</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	68,5	75,6	66,4	100,0	-100,0

*Cifras expresadas en pesos*

En esta denominación están representados los bienes tangibles de propiedad de la AGENCIA APP, con el fin de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La cuenta Propiedades planta y equipo presenta una variación negativa, que obedece principalmente a la depreciación acumulada.

A diciembre de 2023 se retiraron muebles enseres, equipos de comunicación y computación y equipos de comedor y cocina, de la cuenta propiedad planta y equipo, soportado acta del comité de baja de bienes, la cual indicaba lo siguiente:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

“Para la fecha del año en curso la Agencia APP cuenta con 3 sedes físicas ubicadas en las siguientes direcciones:

- Carrera 55 # 42 – 180 Edificio Plaza de la Libertad, local 203, en la ciudad de Medellín.
- Calle 44 # 53<sup>a</sup> – 31, Edificio Plaza de la Libertad, Sótano, en la ciudad de Medellín.
- Carrera 50 # 52-26 (Palacé con la Playa), Edificio La Naviera Colombiana, piso 8 en la ciudad de Medellín.

Las cuales cuentan con una capacidad de 139 puestos de trabajo; este año según los proyectos presentados la Agencia tiene una contratación menor de prestación de servicios personales con lo cual la sede ubicada en Calle 44 # 53<sup>a</sup> – 31, cuenta con una muy escasa asistencia presencial de y se identifica que los costos de alquiler, servicios públicos y mantenimiento son muy altos. se toma la opción del cierre de esta sede lo que lleva a que la dotación de muebles y enseres que está en buen estado quede inutilizada no se evidencia que puedan requerirse en un tiempo inmediato y su bodegaje es muy oneroso ya que la Agencia APP no cuenta con espacios para almacenamiento y correcta custodia lo que puede llevar a un deterioro total.”

La cuenta depreciación acumulada representa la pérdida de valor de los activos en el tiempo que está reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

A agosto 31 de 2024, se realizó la adquisición un equipo de computo MAC por valor de \$21.471.543.

La propiedad planta y equipo de la Agencia APP en la vigencia 2021 celebro el comodato N°VA-045-2020 edificio la naviera, la destinación del piso 8 utilizado para el desarrollo del objeto de la Agencia APP, a continuación, se detalla la subcuenta edificaciones:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB)</b>	<b>650.000.000</b>	<b>650.000.000</b>
Otras entradas de bienes inmuebles	650.000.000	650.000.000
<b>-SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Baja en cuentas		0
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial+Entradas-Salidas)	<b>650.000.000</b>	<b>650.000.000</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL (31 agosto)</b> (Subtotal +Cambios)	<b>650.000.000</b>	<b>650.000.000</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-44.461.093</b>	<b>-44.461.093</b>



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-30.363.672	-30.363.672
+Depreciación aplicada vigencia actual	-14.097.421	-14.097.421
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>605.538.907</b>	<b>605.538.907</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	6,8	6,8

*Cifras expresadas en pesos*

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>273.138.196</b>	<b>487.649.757</b>	<b>-214.511.561</b>	<b>-44</b>
Activos intangibles	915.081.102	999.642.805	-84.561.703	-8
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	641.942.906	511.993.048	-129.949.858	25,4

*Cifras expresadas en pesos*

Los activos intangibles están compuestos por el valor de los costos de adquisición de las licencias con su respectiva amortización y adquisición de software.

A agosto 31 de 2024 presentaron una disminución de -\$214.511.561 pesos, lo que equivale al -44%, como resultado de la amortización de las licencias y del software plataforma EspacioMed y XENCO en la vigencia 2023.

#### Amortización acumulada de activos intangibles.

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de los activos intangibles.

La Entidad mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para la vigencia 2024.



## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.699.472.164</b>	<b>5.586.831.482</b>	<b>-887.359.318</b>	<b>-16</b>
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	76.197.735	76.522.492	-324.757	-0,4
Recursos entregados en Administración	4.623.274.429	5.510.308.990	-887.034.561	-16

*Cifras expresadas en pesos*

### 16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Los Bienes y servicios pagados por anticipado presentaron una variación del 0.4% por valor de \$324.757 por la amortización del servicio del ERP SAFIX para la gestión administrativa de la Agencia APP, para la vigencia 2023 se amortizaron \$86.185.920, y para la vigencia 2024 se pagaron de acuerdo a la Factura FEM 5854 \$ 101.582.819 de los cuales a junio de 2024 se han amortizado en su totalidad.

Adicionalmente se efectuaron las amortizaciones de las pólizas de seguro durante la vigencia 2023 por valor de \$ 132.976.473.

### 16.2. Recursos entregados en administración.

En este grupo la Agencia, registra los recursos entregados a terceros para el cumplimiento de su cometido estatal, al corte del periodo se tienen recursos entregados en administración a través de contratos y/o convenios con otras entidades públicas.

A continuación, se detalla su composición:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Recursos entregados en Administración</b>	<b>4.623.274.429</b>	<b>5.510.308.990</b>	<b>-887.034.561</b>	<b>-16</b>
Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-	28.616	0	0	100
Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA	4.623.245.613	5.510.308.790	-887.063.177	-16
Credicorp	200	200	0	100

*Cifras expresadas en pesos*





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

El saldo por valor de \$28.616 corresponden a recursos sin ejecutar del contrato AD2021233, celebrado con la ESU, para el servicio de circuito cerrado de televisión, alarmas y controles de acceso.

El objeto contractual del IDEA 2021299 corresponden a Contratos interadministrativos para la ejecución por parte del IDEA de obras civiles e intervenciones de mantenimiento de fachadas de bienes de interés cultural del Municipio de Medellín y para la administración de compensaciones por transferencias de derechos de construcción y desarrollo en la modalidad patrimonial.

#### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar, corresponden al registro de los gastos pagados con la tarjeta de crédito de Bancolombia, la cual fue autorizada por la Junta Directiva, para la adquisición de tiquetes requeridos por los servidores de la Agencia para la asistencia a las diferentes reuniones en cumplimiento del objeto misional.

A julio de 2024 NO tiene saldo pendiente de pago.

#### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>307.873.633</b>	<b>591.997.868</b>	<b>-284.124.235</b>	<b>-48</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	18.599.735	16.287.838	2.311.897	14
Recursos a Favor de terceros	123.759.561	214.747.837	-90.988.276	-42
Descuentos de nómina	63.106.917	27.344.018	35.762.899	131
Retención en la fuente e impuesto de Timbre	15.395.985	61.203.886	-45.807.901	-75
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	662.331	67.877.660	-67.215.329	-99
Impuesto al valor agregado	38.522.433	76.639.529	-38.117.096	-50
Otras cuentas por pagar	47.826.671	127.897.100	-80.070.429	-63

*Cifras expresadas en pesos*

La cuenta por pagar corresponde a las obligaciones de corto plazo adquiridas por la Agencia APP con los diferentes proveedores de bienes y servicios, y a los recursos por concepto del recaudo de impuestos, tasas y contribuciones (retenciones).



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

A agosto 31 de 2024 se presenta una disminución de -\$284.124.235 pesos, el -48%, principalmente en recursos a favor de terceros, Retención en la fuente e impuesto de Timbre, impuestos contribuciones y tasas, Impuestos al valor agregado y otras cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.

### Bienes y servicios:

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social.

A agosto 31 de 2024, dentro de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios se tiene:

CONCEPTO		2024
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>18.599.735</b>
860524654	Aseguradora solidaria de Colombia Ltda. entidad cooperativa	4.374.391
890300279	Banco De Occidente	1.220.196
900092385	Une Epm Telecomunicaciones S A	12.036.943
	Mínima Cuantía	968.205

*Cifras expresadas en pesos*

### Recursos a favor de terceros

Corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de la Agencia y cuentas de ahorros donde se manejan recursos de convenios y contratos interadministrativos por valor de \$123.759.561 a favor del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, Metroplús, y privados.

### Retención en la fuente e impuesto de timbre

En el concepto retención en la fuente por pagar se tiene el saldo que presenta la cuenta de Retención de Industria y Comercio de julio y agosto de 2024, obligación que se declara y paga bimestralmente, y la retención en la fuente en renta de Agosto y dichos valores se cancelaran en septiembre de 2024.

### Descuentos de nómina



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

A agosto de 2024 presento un incremento del 131% por valor de \$35.762.899, está compuesto por aportes a fondos pensionales, fondos de salud y aportes a cuentas AFC.

### **Impuestos contribuciones y Tasas por pagar**

Impuestos y tasas, contribución especial y otros impuestos municipales, que se pagaran en el mes de septiembre de 2024, correspondientes a Tasa prodeportes por valor de \$265.29 y Estampilla Justicia Familiar \$396.748.

### **Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar están compuestas por el recaudo realizado a favor de terceros de la Cuenta de cobro 51 por concepto de Cláusula tercera del Acuerdo para la iluminación arquitectónica del Predio Residencias de Nutibara, que tiene como objeto: “realizar intervenciones paisajísticas en bienes inmuebles y el espacio público del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación”, honorarios y servicios pendientes por pagar.

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>187.694.057</b>	<b>146.975.189</b>	<b>40.718.868</b>	<b>27,7</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	187.694.057	146.975.189	40.718.868	27,7

*Cifras expresadas en pesos*

Corresponden básicamente a las prestaciones sociales contraídas en la presente vigencia y que serán recibidas por los funcionarios cuando les corresponda en la vigencia siguiente; según el tiempo estipulado para el disfrute de sus vacaciones y así mismo se entrega la prima de vacaciones; la prima de servicios se entrega cada año en julio y la bonificación por servicios prestados se entrega cuando cada uno de los funcionarios cumpla el término estipulado en la respectiva resolución para recibir dicha bonificación.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO</b>	<b>187.694.057</b>
Nómina por pagar	49.343.242
Cesantías	49.436.310
Intereses a las cesantías	6.604.740
Vacaciones	14.017.072
Prima de vacaciones	18.208.496
Prima de servicios	5.714.746
Prima de navidad	34.887.075
Bonificaciones	1.683.276
Aportes ARL	993.900
Aportes a caja de compensación familiar	6.805.200

*Cifras expresadas en pesos*

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1.267.174.791</b>	<b>533.437.238</b>	<b>733.737.553</b>	<b>138</b>
Recursos recibidos en administración	1.267.174.791	533.437.238	733.737.553	138

*Cifras expresadas en pesos*

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>1.267.174.791</b>	<b>533.437.238</b>	<b>733.737.553</b>	<b>138</b>
Convenio Gerencia Centro	0	157.220.776	-157.220.776	-100
Convenio AMVA	123.137.684	162.573.703	-39.436.019	-24
Contrato SIF	0	89.799.113	-89.799.113	-100
Contrato Idea Cárcel	0	123.843.647	-123.843.647	-100
Contrato Suministros	1.144.037.107	0	1.144.037.107	100

*Cifras expresadas en pesos*

A agosto de 2024 se tiene registrados los recursos administrar que están pendientes por ejecutar de los siguientes contratos:

Contrato Interadministrativo N° 824 de 2021, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y que tiene por objeto: “Reverdecimiento fachada área metropolitana del valle de



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Aburrá”, recursos ejecutados, de los cuales se tiene pendiente el pago por concepto de recursos de administración por valor de \$17.053.968.

Convenio suministros: Cuenta de cobro N° 029 por valor de \$1.144.037.108, Por concepto de desembolso de recursos pactados en el Contrato Interadministrativo 4600092293 de 2021 que tiene como objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adecuación, urbanismo y cualificación del paisaje y de equipamientos públicos en el Centro Administrativo Municipal y sedes administrativas externas del municipio de Medellín.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**26.1. Cuentas de orden acreedoras**

A agosto de 2024 se encuentran registradas en las cuentas de orden acreedoras – pasivos contingentes los procesos en contra de la Agencia APP.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>979.653.543</b>	<b>979.653.543</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Litigios y Mecanismos Alternativos Solución Conflictos	979.653.543	979.653.543	0	0

*Cifras expresadas en pesos*

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con una probabilidad baja de materializarse, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>979.653.543</b>	<b>979.653.543</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Administrativas	979.653.543	979.653.543	0	0

*Cifras expresadas en pesos*

Descripción Composición de Litigios y Demandas Agencia APP:

**JUEZ COMPETENTE: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - ORALIDAD**  
**MAGISTRADO PONENTE: JOHN JAIRO ÁLZATE LÓPEZ**  
**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**  
**RADICADO: 05001233300020190188000**  
**DEMANDANTE: TAYFER DE COLOMBIA LTDA.**



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**  
**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 01/10/2020, por medio electrónico**  
**CUANTÍA: \$714.017.850**  
**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Declarar nula la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2017120CC de fecha 4 de octubre expedida por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP en contra de TAYFER DE COLOMBIA LTDA.
2. Que es nulo el Acto Administrativo No. 624 de fecha 25 de octubre de 2018, a través del cual se desató desfavorablemente el recurso interpuesto por la sociedad demandante, en contra de la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018.
3. Declarar que es nula la Resolución No. 007 del 15 de enero de 2019 por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato No. 2017120CC.
4. Declarar nula la Resolución No. 036 del 26 de marzo de 2019 por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución No. 007 del 15 de septiembre de 2019, negándolo.
5. Que se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a cancelar a favor de TAYFER DE COLOMBIA LTDA., la suma de SETECIENTOS CATORCE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$714.017.850) MONEDA CORRIENTE, por concepto del saldo impagado por las labores adelantadas y entregadas por la demandante a favor de la entidad demandada, de acuerdo a lo pactado en la Cláusula SEGUNDA del contrato No. 2017120CC de fecha 4 de octubre de 2017 y la prórroga y otrosí al mismo contrato.
6. Se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a todos los perjuicios causados a mi representada con ocasión de la expedición y ejecutoria de las resoluciones demandas, incluyendo daño emergente y lucro cesante, así como la corrección monetaria y cualquiera de otros índices de ajuste monetario de tales sumas.
7. Que se condene al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

### ESTADO ACTUAL

**17/08/2023: APODERADO DE AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS, PRESENTA ESCRITO DE ADICIÓN A CONTESTACIÓN EN REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO MEDIANTE AUTO DEL 05 DE JULIO DE 2023.**

### ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

**05/07/2023** SANEA PROCESO RECONSIDERANDO DECISIÓN DE RECHAZO.  
**22/10/2019** RECHAZA DEMANDA FRENTE A RESOLUCIÓN 007 DE 2019 Y 036 DE 2019 Y PRETENSIÓN DE PERJUICIOS DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. FRENTE A LAS DEMAS PRETENSIONES ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - SOLICITA LA COLABORACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE - RECONOCE PERSONERÍA

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**  
**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**  
**RADICADO: 05001333300220210015000**



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**DEMANDANTE: METADATOS LTDA.**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 14/07/2021 medio electrónico.**

**CUANTÍA: \$121.100.000**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: MEDIO - BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

Nulidad de la Resolución Nro. 062 del 05 de noviembre de 2020 expedida por la Dirección General de la AGENCIA APP, que resolvió "Adjudicar el contrato derivado del Concurso de Méritos Abierto No. 193CM2020, cuyo objeto consiste en Realizar los levantamientos topográficos necesarios y amarres a la red geodésica en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de implementar los diseños requeridos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución de obras de infraestructura al proponente AMV CONSULTORES S.A.S."; y como restablecimiento el valor de \$ 121.100.000 por concepto de la estimación razonada de la cuantía.

### ESTADO ACTUAL

04/07/2023 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

### ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

14/07/2021	Se notifica el auto admisorio de la demanda a la parte demandada, Ministerio Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Arts. 197, 198 y 199 CPACA (modif. Art. 48 Ley 2080 de 2021).
03/09/2021	3 ARCHIVOS- CONTESTACIÓN DEMANDA Y ANEXOS
03/09/2021	1 ARCHIVO- CONSTANCIA DE ENVIÓ- CONTESTACIÓN DEMANDA
17/06/2022	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
09/09/2022	ACLARA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.
09/09/2022	SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EXTEMPORÁNEA. - SE DEJA SIN EFECTO AUTO QUE FIJÓ FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL.
09/09/2022	SE FIJA EL LITIGIO DEL PROCESO
09/09/2022	SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO
12/09/2022	1 ARCHIVO- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO MOTIVADA- AUDIENCIA INICIAL
16/06/2023	CIERRA EL PERIODO PROBATORIO
23/06/2023	1 ARCHIVO- ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUAL**

**RADICADO: 05001333302420220020400**

**DEMANDANTE: EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 18/07/2021 medio electrónico.**

**CUANTÍA: \$45.468.451**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que se declare la nulidad del acto administrativo expedido por la directora general de la AGENCIA APP, el día 9 de diciembre de 2019, a través del cual se terminó y liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicios 201969PS celebrado entre la AGENCIA APP y EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, por ser contrario a la Constitución Política a la Ley y violador de derecho de contradicción y defensa.
2. Consecuencialmente que se restablezca el derecho al contratista EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, consistente en el pago de la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$45.468.451) dinero dejado de percibir por la imposibilidad de ejecutar el contrato estatal, terminado y liquidado ilegalmente.
3. Que se condene al pago de los intereses moratorios permitidos por la ley para el caso concreto a la parte demandante.
4. Que se condene en costas procesales a la parte demandante.

### ESTADO ACTUAL

2023-10-20 Auto que concede apelación **CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN**

### ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

06/09/2023 Sentencia **DECLARACIÓN OFICIOSA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL**

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 22 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN CONTRACTUAL**

**RADICADO: 05001333302220220039300**

**DEMANDANTE: EDIFICIO LA BASTILLA – PH**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.**

**CUANTÍA: \$71.887.433**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que ha sido incumplido ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M42-04" celebrado el día 17 de septiembre de 2019 suscrito entre la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP NIT. 900.623.766-1 y el EDIFICIO LA BASTILLA PH. En los términos que más adelante se indican.
2. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP al pago de todos los perjuicios causados a mi representada ante el incumplimiento por parte de la administración de la obligación principal que contrajo, perjuicios que equivalen a los dineros privados aportados por el Edificio La Bastilla, así como la corrección monetaria y cualquier otro ajuste monetario a la suma de dinero.





**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

**Ciencia, Tecnología e Innovación**

3. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

**ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA**

25/07/2023 CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - EXCEPCIONES PREVIAS Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUAL**

**RADICADO: 05001333303220220028200**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 2023-02-13 medio electrónico.**

**DEMANDANTE: EDIFICIO VÉLEZ ÁNGEL – PH**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.**

**CUANTÍA: \$ 27.179.809**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES DE LA DEMANDA:**

1. Que por parte de las entidades convocadas se dé cumplimiento del contrato suscrito entre las partes el día 15 de octubre de 2019 denominado “ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M52-05”. Ajustando su cumplimiento al presupuesto realizado del edificio Vélez Ángel y a la identificación y propuesta de intervención presentada por las entidades, ya que a la fecha no se sabe qué pasó con el dinero que seguramente no fue ejecutado por lo menos en el edificio Vélez Ángel, donde se compromete dinero público y privado.
2. En su defecto se solicita la devolución de los dineros privados aportados por los copropietarios del edificio Vélez Ángel equivalente \$27.179.809, e indexados al momento de la devolución, ya que se considera que el contrato fue incumplido en todo o gran parte del mismo, al no cumplir con las obras o al realizar lo poco que hicieron de una manera deficiente, ya que el mismo edificio Vélez Ángel es la evidencia física del incumplimiento por parte de las entidades contratadas, pudiéndose contratar a cualquier empresa privada o perito experto en este tipo de labor y hará los mismos hallazgos denunciados, y los dineros corresponden a un esfuerzo adicional por parte de los propietarios a fin de disminuir los riesgos y aspecto físico del edificio que a la fecha se ha visto afectada por la fallida intervención, dando traslado de copias a la Contraloría para la investigación del presunto detrimento patrimonial.

**ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA**

CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**TIPO: ACCIÓN POPULAR**

**RADICADO: 05001333303420230021900**

Edificio Plaza de La Libertad  
Carrera 55 N°42-180, local 203  
Conmutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed f @AgenciaAPPMed

@AgenciaAPPMed

[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)

Medellín - Colombia

**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO  
PÚBLICO DE MEDELLÍN**



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**ACCIONANTE:** LIBARDO BOLÍVAR PETRO  
**ACCIONADO:** AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS  
**CUANTÍA:** \$0  
**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO:** BAJO

**PRETENSIONES:** Se pretende la nulidad del acto de adjudicación y por lo tanto se reconozca el valor de la utilidad que hubiese obtenido al ser adjudicatario.

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA

11/08/2023 Auto mediante el cual se rechaza pro improcedente recurso de apelación interpuesto contra el auto que negó acceder a decretar una medida cautelar, proferido el 17 de julio de 2023.

Se está a la espera de auto que fije fecha y hora de audiencia de cumplimiento.

**JUEZ COMPETENTE:** JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

**TIPO:** ACCIÓN POPULAR

**RADICADO:** 05001333302120230023200

**ACCIONANTE:** ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS ESTADIO

**ACCIONADO:** AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS

**CUANTÍA:** \$0

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO:** BAJO

**PRETENSIONES:** Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el INDER), son responsables de la vulneración del derecho colectivo de la MORALIDAD ADMINISTRATIVA, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

2. Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el INDER), son responsables de poner en riesgo del derecho colectivo AL USO Y GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL DERECHO A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO y en conexidad el DERECHO AL TRABAJO, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA

17/11/2023 Auto por medio del cual se fija fecha y hora de audiencia/diligencia de cumplimiento para el día 5 de diciembre de 2023. (...) \*



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

(Ver acta del Comité de Conciliación del 29 de noviembre de 2023, donde se llevó este puntual y se emitió concepto de NO CONCILIACIÓN).

**NOTA 27. PATRIMONIO**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>10.509.283.187</b>	<b>20.668.461.459</b>	<b>-10.159.178.272</b>	<b>0</b>
Capital fiscal	4.561.096.368	4.561.096.368	0	-44
Resultados de los ejercicios anteriores	3.985.415.925	7.098.411.636	-3.112.995.711	-78
Utilidad/ Perdida del ejercicio	1.962.770.894	9.008.953.455	-7.046.182.561	-359

*Cifras expresadas en pesos*

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Distrito de Medellín a través de la Secretaría de Hacienda, realiza aportes de capital a la AGENCIA APP. Los valores están detallados en las transferencias y en el resumen detallado en la cuenta del efectivo.

El resultado del ejercicio anteriores a agosto de 2024 presentó una disminución del -78% del -\$3.112.995.711 pesos, producto de un resultado del ejercicio negativo en la vigencia 2023.

Vale la pena resaltar que las entidades que comprenden el gobierno general como es el caso de la Agencia APP, desarrollan actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza, HAY AUSENCIA DEL LUCRO y la naturaleza de sus recursos, su administración y su uso, están vinculados estrictamente al presupuesto público.

A agosto de 2024 la Agencia APP, presenta un resultado CONTABLE POSITIVO del ejercicio por \$1.962.770.894 pesos.

**NOTA 28. INGRESOS**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>6.989.693.292</b>	<b>20.096.244.430</b>	<b>-13.106.551.138</b>	<b>-65</b>
Venta de servicios	618.295.565	1.097.791.233	-479.495.668	-44



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Transferencia y subvenciones	6.315.424.310	18.924.369.353	-12.608.945.043	-67
Otros ingresos	55.973.417	74.083.844	-18.110.427	-24

*Cifras expresadas en pesos*

### 28.1 Venta de servicios

En esta cuenta se encuentran registrados los ingresos por honorarios como resultado de la administración de recursos y prestación de servicios mediante convenios interadministrativos con otras entidades públicas.

En agosto de 2024 se registran los ingresos por la causación de Pagos contrato 4600101024 de 2024 con el Distrito de Medellín – secretaria de suministros, Contrato interadministrativo para el apoyo a la gestión administrativa, técnica y de la información de los bienes inmuebles de propiedad o a cargo del distrito, en adquisición, gestión del inventario, seguimiento y mantenimiento.

### 28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

En la cuenta de Transferencias se tienen los valores transferidos por el Distrito de Medellín para proyectos de funcionamiento e inversión, donde la destinación ya ha sido definida sin que dichos recursos puedan ser utilizados en otros rubros; Los cuales son transferidos periódicamente, donde a su vez son conciliados mensualmente con el Distrito.

A continuación, se detallan las transferencias recibidas acumuladas a agosto de 2024, las cuales están de acuerdo al PAC de la vigencia:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.315.424.310</b>	<b>18.924.369.353</b>	<b>-12.608.945.043</b>	<b>-67</b>
Inversión	4.627.495.649	16.937.124.117	-12.309.628.468	-73
Funcionamiento	1.687.928.661	1.987.245.236	-299.316.575	-15

*Cifras expresadas en pesos*

### 28.3 Otros ingresos



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>55.973.417</b>	<b>74.083.844</b>	<b>-18.110.427</b>	<b>-24</b>
Financieros	32.380.136	11.968.424	20.411.712	171
Aprovechamientos	0	1	-1	-100
Ingresos Diversos	23.593.281	62.115.420	-38.522.139	-62

*Cifras expresadas en pesos*

Los otros ingresos presentaron una disminución de -24% equivalente a -\$18.110.427 lo anterior principalmente por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados los recursos entregados en administración al IDEA que se incrementaron en un 150% y por el reconocimiento de licencia de maternidad de la servidora Nathalia Gallego en la vigencia 2023.

### NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>5.026.922.399</b>	<b>11.087.290.975</b>	<b>-6.060.368.576</b>	<b>-55</b>
De administración y operación	4.257.416.544	10.541.073.385	-6.283.656.841	-60
De ventas	374.967.648	330.683.264	44.284.384	13
Deterioro, depreciación, amortización. Y provisiones	167.949.763	215.527.533	-47.577.770	-22

*Cifras expresadas en pesos*

A agosto de 2024 los gastos presentaron una disminución del -55% equivalente a -\$6.060.368.576, la variación más representativa se encuentra en los gastos de administración y operación los cuales se detallan a continuación.

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	EN DINERO 2024
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>4.257.416.544</b>	<b>10.541.073.385</b>	<b>6.283.656.841</b>	<b>-60</b>	<b>4.257.416.544</b>
Sueldos y Salarios	699.196.984	558.426.502	140.770.482	25	699.196.984
Contribuciones Efectivas	192.083.584	159.088.552	32.995.032	21	192.083.584
Aportes sobre la nómina	37.693.300	29.583.300	8.110.000	27	37.693.300
Beneficios a Corto Plazo	195.848.435	233.705.183	-37.856.748	-16	195.848.435
Gastos de personal diversos	3.194.364	119.149.726	-115.955.362	-97	3.194.364
Generales	3.115.039.757	9.432.605.568	6.317.565.811	-67	3.115.039.757
Impuestos, Contribuciones y Tasas	14.360.120	8.514.554	5.845.566	69	14.360.120

*Cifras expresadas en pesos*

### Gastos de personal

Corresponde al gasto por concepto de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales.

Sueldos y salarios: Representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

La variación del 25% a junio de 2024 con respecto a la vigencia 2023, por valor de \$140.770.482, se debe principalmente al incremento realizado a los servidores mediante Resolución 002 del 11 de enero de 2024 del 9.28%.

Contribuciones efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

A agosto de 2024 presentaron un incremento del 21%, comparativamente con el mismo periodo del 2023, este incremento se deriva del incremento realizado a los salarios de los servidores de la Agencia APP.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Aportes sobre la nómina:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, para junio de 2024 se incrementó en un 27% equivalente a \$8.110.000.

**Beneficios a corto plazo:** Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, por concepto de prestaciones sociales, la cual presenta una variación del -16% equivalente a -\$37.856.748.

**Gastos de personal diversos:** Valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, en la vigencia actual corresponde al pago de viáticos y gastos de viaje del director a la ciudad de Bogotá.

### Gastos generales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3.115.039.757</b>	<b>9.432.605.568</b>	<b>-6.317.565.811</b>	<b>-67</b>
Vigilancia y seguridad	0	2.978.442	-2.978.442	-100
Materiales y suministros	38.114.408	10.809.120	27.305.288	253
Mantenimiento	40.493.886	1.345.070	39.148.816	2.911
Servicios públicos	107.139.790	84.783.738	22.356.052	26
Arrendamiento operativo	152.294.898	310.786.728	-158.491.830	-51
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	172.995	-172.995	-100
Comunicaciones y transporte	8.503.609	8.680.608	-176.999	-2
Seguros generales	3.881.880	141.258.866	-137.376.986	-97
Combustibles y lubricantes	2.286.861	3.449.819	-1.162.958	-34
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	30.583.696	35.961.698	-5.378.002	-15
Organización de eventos	0	114.450.444	-114.450.444	-100
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	16.786.014	-16.786.014	-100
Honorarios	2.571.027.079	8.277.385.825	-5.706.358.746	-69
Servicios	160.696.038	423.756.201	-263.060.163	-62
Otros gastos generales	17.612	0	17.612	100

*Cifras expresadas en pesos*

Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Agencia, tales como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, comunicaciones y transporte,



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

seguros generales, seguridad industrial, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería.

A continuación, se detallan las cuentas que presentan una variación representativa entre la vigencia 2024-2023:

**Materiales y suministros:** presento un incremento del 253% por valor de \$27.305.288, esta variación obedece principalmente a la Orden de Compra N° 124396 Factura N° 001-177645 Adquisición suministros de oficina e insumos de papelería requeridos por la Agencia por valor de \$11.313.486, Orden de compra N°124184 Factura N°001-177847 Adquirir elementos de aseo, cafetería, y de primeros auxilios requeridos por la Agencia APP por valor de \$17.894.630, Orden de compra 124475 Adquirir elementos de ferretería y herramientas menores requeridas por la AGENCIA APP. Factura 001-177846 \$2.066.505, Orden de compra N 124425 Factura N LICD57 Adquirir elementos de aseo cafetería y de primeros auxilios \$4.957.332, gastos efectuados por caja menor \$1.882.455.

**Mantenimiento:** en la vigencia 2024 se incrementó en 2.911% por valor de \$39.148.816 con respecto al mismo periodo de 2023, lo anterior se da por Orden de compra 124020 para Soporte estándar, actualización y mantenimiento de Licencias ArcGIS de escritorio y online requeridos por la AGENCIA APP, Factura FEE 21457, por valor de \$27.562.923, Técnicos YA POR Contrato 2024084 Factura 1785 Mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos de aire acondicionado que se encuentran en las instalaciones de la Agencia APP por valor de \$3.134.460, gastos efectuados por caja menor \$1.546.503, Contrato PS2024153 Factura FES2898 Prestación de servicios de mantenimiento, actualización y soporte técnico del Sistema de Gestión Documental Mercurio, requerido por la Agencia APP por valor de \$8.250.000.

**Servicios públicos:** En la vigencia 2024 presentó una variación del 26%, lo anterior representado en el consumo realizado durante la vigencia en las 2 sedes de la Agencia.

**Arrendamiento operativo:** Presento una disminución del -51%, por valor de \$158.491.830, correspondiente al pago del canon de arrendamiento de las oficinas de la Agencia APP, a Davivienda por la sede ubicada en la plaza de la libertad, adicionalmente en la vigencia 2023 se tenía una sede adicional la en el piso 1, la cual fue entregada al IDEA, y por la ejecución del Contrato ARR 2024162 el cual tiene como objeto, Entregar a título de arrendamiento dos (2) celdas de parqueo dentro del parqueadero ubicado en la Carrera 50 # 52 – 72, Unión Plaza, Municipio de Medellín por valor de \$672.000, Contrato 2024168 Factura 67729 Entregar a título de arrendamiento a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, el inmueble ubicado en Plaza Mayor Medellín Convenciones





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

y Exposiciones S.A., en la calle 41# 55-80 oficina 301 del Municipio de Medellín por valor de \$5.573.484.

Seguros: Presento una disminución del -97%, por valor de -\$137.376.986, el cual obedece a que para la vigencia 2023 se venía realizando la amortización de las pólizas de seguro adquiridas por la Agencia, en la vigencia 2023 se amortizo todo el valor pagado por concepto de seguros.

La Agencia App a la fecha cuenta con las siguientes pólizas y tienen cobertura has el mes de octubre de 2024:

**Póliza de manejo:** Cubre los perjuicios económicos que con ocasión de cualquiera de los eventos amparados que sufra el asegurado, el amparo básico cubre la apropiación indebida de dineros u otros títulos valores propiedad del asegurado o bajo su cuidado tenencia, administración o control como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, en que incurran los empleados que ocupen los cargos indicados en la carátula de la póliza, por hechos cometidos durante la vigencia de la misma.

**Amparos básicos:**

Delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal, rendición de cuentas, reconstrucción de cuentas.

**Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual:** Amparar los perjuicios patrimoniales (lucro cesante y daño emergente) y extra patrimoniales que cause la Entidad con motivo de la responsabilidad civil en que incurra o le sea imputable de acuerdo con la Ley Colombiana, por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas o deterioro, destrucción o pérdida de bienes de terceros causados durante el giro normal de sus actividades.

De igual forma como consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual originada dentro o fuera de sus instalaciones, en el desarrollo de sus actividades o en lo relacionado con ella, lo mismo que los actos de sus empleados y funcionarios dentro y fuera del territorio nacional.

**Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos:** Ampara los perjuicios causados a terceros y/o a la entidad, a consecuencia de acciones, u omisiones, imputables a uno o varios funcionarios que desempeñen los cargos asegurados, así como los gastos u honorarios de abogados y costos judiciales en que incurran los asegurados para su defensa, como consecuencia de cualquier investigación o proceso iniciado(s) por cualquier organismo de control.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Cobertura RC Servidores Públicos, actos incorrectos, actos que generen juicios por responsabilidad, pérdida fiscal: \$3.800.000.000

Cauciones judiciales: otros costos procesales incluyendo gastos y costos por concepto de constitución de cauciones y agencias en derecho diferentes a honorarios profesionales de abogados: por evento \$120.352.819 / \$ 1.324.482.789 vigencia Gastos de defensa: Sublímite agregado por vigencia \$ 2.869.712.711 / por persona \$135.396.923 en cada proceso y \$ 1.324.482.789 por vigencia.

Póliza Automóviles: La aseguradora cubrirá dentro de la vigencia del contrato del seguro, los perjuicios, daños o pérdidas que sufra el asegurado.

#### Coberturas

Responsabilidad Civil extracontractual, Asistencia jurídica integral, Pérdida total por daños, Pérdida total por hurto, Perdida parcial por daños, Perdida parcial por hurto, Protección patrimonial, Terremoto, Terrorismo y otros eventos, Asistencia SBS (#360), Gastos de transporte por pérdida TOTAL \$ 30.000 x 30 días.

Comunicaciones y transporte: En la vigencia 2024 presento una disminución del 2% de \$176.999, correspondientes a un menor consumo de los servicios de telefonía celular y los pagos por servicios de transporte a Tax Individual.

Honorarios: Presentaron una disminución del -69% por valor de -\$5.706.358.746, lo anterior por una menor contratación con respecto al mismo periodo de 2023.

Servicios: Presentaron una disminución del -62% por valor de -\$263.060.163, lo anterior por la una menor contratación con respecto al mismo periodo de 2023.

#### 29.2. De ventas:

Son los gastos asociados a la prestación de servicios y ejecución de recursos con otras entidades estatales, de acuerdo a los proyectos de inversión de la Agencia.

El rubro de Impuestos, gravámenes y tasa corresponde al registro de los GMF de los contratos en ejecución.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DE VENTAS</b>	<b>374.967.648</b>	<b>330.683.264</b>	<b>44.284.384</b>	<b>13</b>
<b>GENERALES</b>	<b>351.652.934</b>	<b>323.878.520</b>	<b>26.271.030</b>	<b>8</b>
Honorarios	346.502.094	320.231.064	26.271.030	8
Servicios	5.150.840	3.647.456	1.503.384	41
<b>IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS</b>	<b>23.314.714</b>	<b>6.804.744</b>	<b>-93.442.943</b>	<b>-1.373</b>

*Cifras expresadas en pesos*

### 29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo o desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>167.949.763</b>	<b>215.527.533</b>	<b>-47.577.770</b>	<b>-22</b>
Edificaciones	8.675.336	8.675.336	0	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	12.642.072	15.238.209	-2.596.137	-17
Equipos de comunicación y computación	62.499.144	76.640.170	-14.141.026	-18
Equipo de transporte y tracción	16.442.654	16.442.656	-2	-0
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	100
Amortizaciones de Intangibles	67.690.557	98.531.162	-30.840.605	-31

*Cifras expresadas en pesos*

La depreciación acumulada en la vigencia 2024 presento una disminución del -22%, - \$47.577.770, lo anterior por un menor número de bienes a depreciar y amortizar por la baja de bienes realizada en la vigencia 2023.

### 29.4 Gastos Diversos



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTROS GASTOS	226.588.444	6.793	226.581.651	3.335.517
GASTOS DIVERSOS	226.588.444	6.793	226.581.651	3.335.517
Otros Gastos Diversos	226.588.444	6.793	226.581.651	3.335.517

*Cifras expresadas en pesos*

Los otros gastos presentaron un incremento de \$226.582.176, en esta cuenta se registraron la anulación de las facturas de Metroplús por valor de \$33.613.149 y D Groupe SAS Park 10 Executives Suites por valor de \$ 192.965.069, las cuales correspondían a la vigencia 2.023.

Estos estados financieros comparativos fueron aprobados por la Dirección de la Agencia y autorizados el 16 de septiembre de 2024.

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

  
CONTADORA  
**SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ**  
T.P 87910-T

DIRECTOR TÉCNICO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**  
C.C.1.017.130.204



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

El suscrito Director General y la Contadora de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, con corte al 31 de agosto 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Que, en los estados contables básicos de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas con corte a 31 de agosto de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, reportados en el libro mayor emitido por la Entidad a 31 de agosto de 2024.

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

CONTADORA  
**SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ**  
T.P 87910-T

DIRECTOR TÉCNICO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**  
C.C.1.017.130.204